

# “¡El alza no va!”: Residentes de Vieques y Culebra rechazan el alza de \$11.25 en el costo de los boletos de viaje

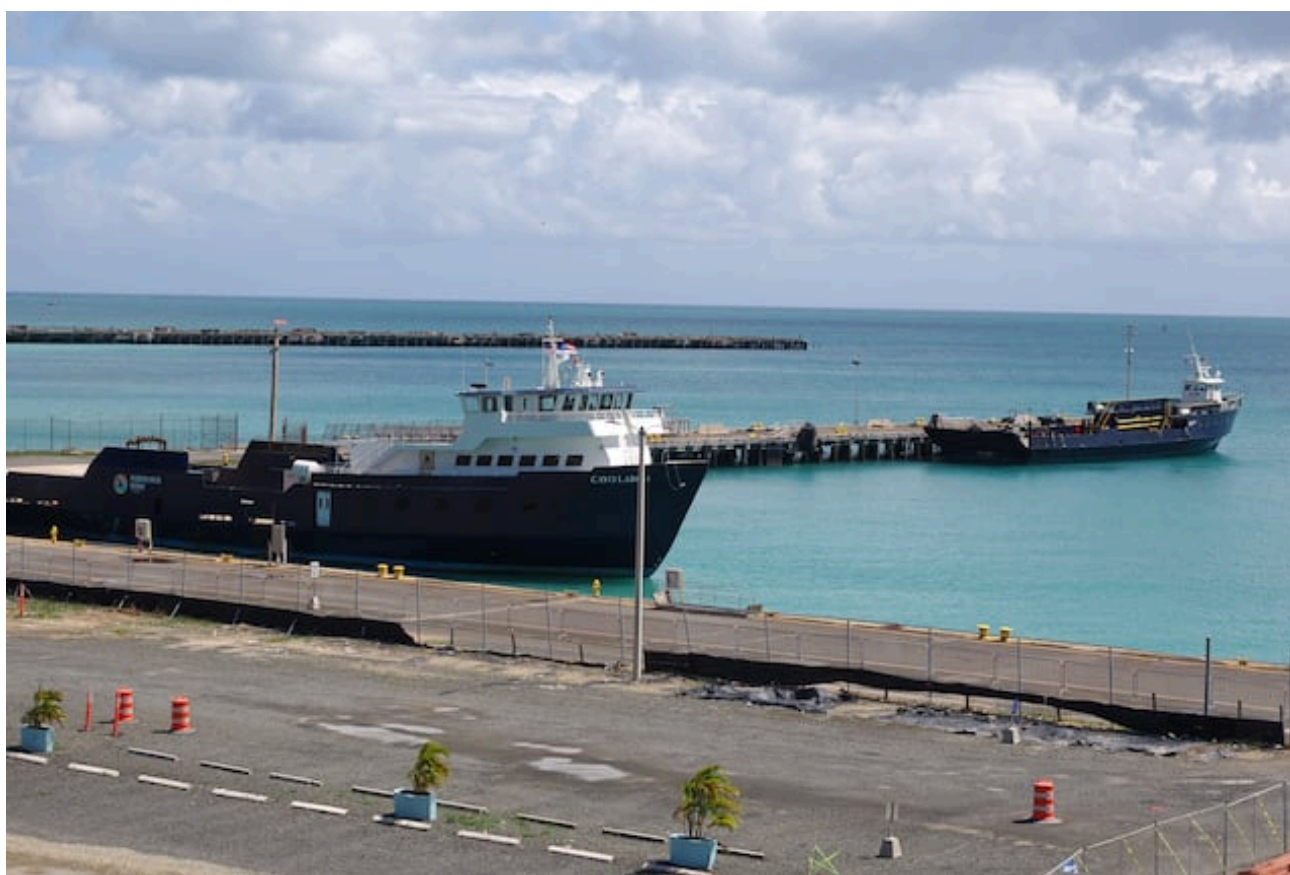
[metro.pr/noticias/2026/05/04/el-alza-no-va-residentes-de-vieques-y-culebra-rechazan-el-alza-de-1125-en-el-costo-de-los-boletos-de-viaje](https://metro.pr/noticias/2026/05/04/el-alza-no-va-residentes-de-vieques-y-culebra-rechazan-el-alza-de-1125-en-el-costo-de-los-boletos-de-viaje)

Paola N. Sierra Gelpí

May 4, 2026

## [Locales](#)

Además, denuncian que les afectará directamente a pesar de ser residentes de las islas municipio.



Transportación marítima hacia Vieques y Culebra.

Los residentes de Vieques y Culebra reiteraron su rechazo hacia el aumento de **\$11.25 dólares** que estaba supuesto a entrar en vigor mañana, martes, en la tarifa de los viajes hacia las islas municipio.

Según manifestantes y residentes en contra del alza, —que entrará en vigor en diciembre de 2026— el aumento tarifario del transporte marítimo hacia Vieques y Culebra no responde a un ajuste económico, sino que “es una decisión que incide directamente sobre la vida y los derechos esenciales”.

**El precio del boleto aumentará a \$11.25 dólares, para un total de \$22.50 por viaje de ida y vuelta.** Mientras, el precio en Vieques era de a penas \$2.00 dólares y en Culebra de \$2.25 dólares.

Desde 2021, la empresa **HMS Ferries** está a cargo del servicio de transporte marítimo hacia Vieques y Culebra, así como de la ruta de San Juan y la bahía de Cataño, convirtiéndolo en un servicio público-privado.

El aumento, respaldado bajo la regulación 9682 y gestionado por la Autoridad de Transporte Integrado (ATI), establece, además, que los residentes de Vieques y Culebra completen un registro electrónico **“Soy Isla”** especial para validar su estatus y beneficiarse de tarifas diferenciadas (residenciales).

El resultado de este proceso es un **certificado digital**, el cual confirma que una persona cualifica para **un descuento en la tarifa de compra de boletos del ferry, hacia y desde Vieques**, que, según residentes “viola la privacidad y crea barreras administrativas innecesarias para el acceso al transporte marítimo”.

Sin embargo, el aumento se aprueba sin consulta pública ni justificación económica, ya que, según **Erica Boulogne**, miembro del colectivo somos más que 100x35 “no hay documento oficial que acredite la palabra de políticos que se reúnen a puertas cerradas y de un día para otro hacen ‘enmiendas’ al reglamento. **Esa tarifa es discriminatoria, abusiva y no es para mejorar servicios”.**

**Te puede interesar: [Alcaldes de Vieques y Culebra piden posponer entrada en vigor de nueva tarifa de transportación](#)**

Asimismo, denunció que familiares que deseen visitar de otros pueblos no están exentos del aumento, pues deberán pagar \$11.25 para entrar a las islas, así como el estacionamiento obligatorio de \$15 dólares.

**“Visitar a alguien va a costar \$60 dólares entre boletos y estacionamiento.** Familias viequenses que viven en otros pueblos, pero tienen a sus padres, abuelos o familiares en vulnerabilidad residiendo en Vieques, serán penalizados. A este asunto súmalo el estacionamiento obligatorio que tienen que pagar”, expresó Boulogne.

Según comunicaciones de ambos alcaldes de las islas municipio, la nueva medida no afectará a los residentes de Vieques y Culebra, quienes seguirán pagando la cantidad previamente establecida. Tampoco aplicará a comerciantes ni a proveedores de servicios esenciales que estén debidamente registrados. No obstante, Boulogne indicó que **“es mentira que no nos vamos a afectar”.**

“Como comerciante, se que vamos a tener menos visitantes, en temas de agricultura van a venir menos personas para ayudar en la tierra, el tema nada más de estar buscando permisos especiales, no, es una cadena que por más que quieran disfrazar que no nos va a afectar, es mentira”, reiteró la viequense.

Boulogne —quien ha vivido en Vieques toda su vida— señaló que “es un golpe al bolsillo, pero también un golpe de salud mental. La ansiedad, especialmente a los adultos mayores, el tema de los estudiantes que no pagaban y ahora deben pagar. **El desafío se hace mas fuerte y cuando tienes que pagar tanto, te penalizan por vivir en una isla**”.

Asimismo, cuestionó la razón del alza.

“¿Para dónde se va a reflejar el alza? Porque la empresa cuenta con el muelle del Estado, las estaciones del Estado, los *ferries* del Estado, y todo del Estado. Los viajes no van a mejorar o facilitar otros viajes, al contrario, actualmente cancelan los viajes casi a diario”, añadió.

Para Ilandra Guadalupe, activista viequense, más que estar en contra del alza, “haremos lo pertinente para que se derogue el reglamento 9682”, además, están “abiertos para llevar esto a tribunales”.

Los reclamos colectivos, fueron publicados por los residentes y activistas de las islas municipios en una [plataforma](#) donde, además, están recolectando firmas digitales para todo aquel que rechace el alza en las tarifas de boletos de transporte marítimo.

Entre los reclamos están los siguientes:

- Una revisión del aumento del 460%
- La derogación de la regulación 9682
- Hacer el transporte marítimo uno justo para todo Puerto Rico
- Eliminar el registro digital “Soy Isla”
- Terminar el contrato con HMS Ferries, **que permite aumentos tarifarios cada tres años**
- La exención de cualquier cambio tarifario para residentes de Puerto Rico

El ajuste en las tarifas del transporte marítimo, que estaba supuesto a entrar en vigor **mañana, 5 de mayo de 2026** fue aplazado para el 31 de diciembre de 2026.

## Temas relacionados

---

## Historias Relacionadas

---